

DECRETO DE EXPROPIACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR CONTRUCCIÓN DE LOS CETRAMS PARA EL TREN SUBURBANO UNICAMENTE REFIERE EL PREDIO DE LA EMPRESA “VOLVO TULTEPEC”

El Gobierno municipal de Tultepec informa, respecto al decreto federal, que se publicó el día lunes 22 de mayo, referente a la expropiación de terrenos en los municipios de Tultepec, Tultitlán y Nextlalpan, para la construcción de los Centros de Transferencia Modal (CETRAMS) 1, 3, 4 y 6 de la ampliación del Tren Suburbano que comunicará la estación Lechería con el AIFA;

Que en el Territorio municipal de Tultepec sólo se construirá un CETRAM y estará ubicado en la localidad de “Santiago Teyahualco” y que el único predio al cual se refiere la Expropiación, es propiedad de la empresa VOLVO BUS MEXICO, la cual tiene su planta en este municipio, sobre la Avenida Recursos Hidráulicos en el Ejido de Teyahualco.

Que el mismo documento deja ver que ya no será necesaria la expropiación de otro predio en Tultepec para la construcción del CETRAM “Agaves”, mismo se ubicará en el Ejido de Teyahualco y que en una publicación anterior fue referenciado incorrectamente al municipio de Tultitlán, puesto que, personal de la SICT ha informado que éste se construirá en un predio que ya ha sido adquirido por el Gobierno Federal.

Por lo tanto, los ciudadanos de Tultepec no tienen por qué alarmarse, el Gobierno Municipal seguirá buscando que la SICT llegue a negociaciones justas y que haga trato directo con los propietarios de los terrenos que puedan ser afectados por el paso de éste importante medio de comunicación.

